

I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 18 de Diciembre 2012

DECRETO EXENTO N° 7146 /

VISTOS:

- El Acuerdo N°04, adoptado en Sesión Ordinaria N°01 de fecha 14 de Diciembre del 2012 del Honorable Concejo Municipal.
- El Artículo 82 letra a) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores y las atribuciones que la misma me confiere;

DECRETO

- 1.- Apruébese el Presupuesto Municipal año 2013, de las siguientes áreas Municipal, Educación, Salud y Cementerio, de acuerdo a normativa vigente, según anexos que se adjuntan.
- 2.- Apruébese Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2012, según anexos que se adjuntan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Educación Municipal
- Dirección Salud Municipal
- Área Cementerio
- Secretaría Municipal
- Archivo Oficina de Partes ✓

CHTR/NEFR/HHAP/rmr.
file decretoPresupuesto